EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE EL ESPINAL – TOLIMA

CERTIFICA:

Que entre el primero (1°) y el treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023), la Empresa de Seguridad Privada LAGUS LTDA., prestó de manera satisfactoria el servicio de vigilancia, en el Edificio del Palacio de Justicia de El Espinal, ubicado en la carrera 6ª No. 10–36.

La presente se expide hoy treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023).

MANUEL ALEJANDRO SOTO SÁENZ
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
SECRETARIO
ESPINAL
JUZGADO 1° PROMISCUO DE FAMILIA